

## Acta n.º 005--2022

Sesión extraordinaria 007-CE-DPE de 19 de agosto de 2022

### Antecedentes

El segundo inciso del artículo 6 del Reglamento para el funcionamiento del Comité Editorial de la Defensoría del Pueblo de Ecuador establece la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando existan temas pendientes de resolver determinados en la última sesión ordinaria, situaciones de índole urgente o imprevistas o cuando lo considere necesario.

Con fundamento en la disposición antes citada, Christof Tononi, director nacional de Administración del Conocimiento, en su calidad de secretario técnico del Comité Editorial, remite la convocatoria a sesión extraordinaria mediante memorando n.º DPE-DNAC-2022-103-M, de fecha 5 de agosto de 2022, remitido a quienes integran el Comité según lo establecido en el artículo 5 del Reglamento. En esta ocasión, por existir dentro de los puntos del orden del día el conocimiento sobre propuesta de distribución de material educativo, se amplía la convocatoria a la Dirección Nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza.

Adicionalmente, asiste a esta reunión María Dolores Vasco de la Dirección Nacional de Administración del Conocimiento para fines de sistematización y apoyo en la sesión.

### I. Desarrollo

Toma la palabra Christof Tononi y procede a la constatación del *quorum*

Constatación del *quorum*:

Buenas tardes con todas y todos, con su autorización señor presidente, se procede a efectuar la constatación del *quorum*:

1.- Miguel Chimborazo Gaón, secretario general Misional

**(Presente)**

2.- Diego Francisco Almeida Valencia, coordinador general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

**(Presente)**

3.- Mercedes Cárdenas, directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza.

**(Presente)**

4.- Mayra Yolanda Clavijo Moreno, directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

**(Presente)**

El secretario técnico informa al presidente del Comité Editorial que se ha constatado el *quorum* reglamentario.

Toma la palabra el presidente del Comité Editorial, Miguel Chimborazo Gaón:

“Constatado el *quorum* reglamentario solicito que por Secretaría se sirva dar lectura del orden del día y se tome votación para su aprobación”.

Toma la palabra Miguel Chimborazo, presidente del Comité Editorial:

Siendo que, de acuerdo con el orden del día, es único contratar por favor, más bien hicimos hace un mes del tiempo, con el análisis correspondiente, bien como nos encontramos.

Porque era tema único y estábamos autoconvocados ya perfecto

Toma la palabra Christof Tonomi, secretario técnico del Comité Editorial:

Entonces doy señor presidente, con su acuerdo procedo la lectura del orden del día del único punto, que era la.

1. Revisión y aprobación del informe anual de situación de derechos humanos 2021. Después que en la sesión anterior del 15 de agosto se pidió un cambio en las conclusiones y recomendaciones para que estén en acuerdo a la introducción y el desarrollo.

Se ha procedido a los cambios y debidamente corregido por la Dirección de Administración del conocimiento

Toma la palabra Miguel Chimborazo, presidente del Comité Editorial:

Utilicemos la misma metodología de la semana anterior pasamos a dar lectura a introducción y conclusiones

Toma la palabra Christof Tononi, secretario técnico del Comité Editorial:

Lectura a la introducción y conclusiones del informe

Toma la palabra Miguel Chimborazo, presidente del Comité Editorial:

Por su parte aprueba el informe del 2021 ya que existe urgencia, aún que todavía hay que hacer unas correcciones unos pequeños ajustes en el orden gramatical, y solicito que por favor nos ayude Mayra Clavijo con los ajustes.

El secretario del Comité solicita la aprobación

Miguel Chimborazo Gaón, secretario general Misional

**(Aprobado)**

Diego Francisco Almeida Valencia, coordinador general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

**(Aprobado)**

Mercedes Cárdenas Palma, directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

**(Aprobado)**

Mayra Yolanda Clavijo Moreno, directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

**(Aprobado)**

El secretario técnico señala que se procederá a cancelar los productos de la planificación anual.

Concluidos los temas, se da por finalizada la reunión. La Secretaría remitirá el acta para la revisión y aprobación de las personas integrantes del Comité Editorial, luego de lo cual efectuará su publicación en la intranet institucional en el espacio de Administración del Conocimiento.

Para constancia firman:

Miguel Chimborazo Gaón

**Presidente, secretario general Misional**

Diego Francisco Almeida Valencia

**Coordinador general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento**

Mercedes Ivonne Cárdenas Palma

**Directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza**

Mayra Yolanda Clavijo Moreno

**Directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza**

La presente acta recoge las principales expresiones vertidas en la sesión 006-2022 del Comité Editorial la cual fue grabada por la Secretaría para su archivo, fue remitida por correo electrónico para su conocimiento y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[Sesión Comité Editorial-20220815\\_150949-Grabación de la reunión.mp4](#)

De lo cual doy fe.

Christof Tononi

**Secretario, director nacional de Administración del Conocimiento**